

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G1196 - Elementos de Derecho de la Empresa

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 3 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR				
Código y denominación	G1196 - Elementos de Derecho de la Empresa				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web	https://web.unican.es/centros/derecho/estudios-de-grado/grado-en-relaciones-laborales				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	MANUEL LAFUENTE SUAREZ				
E-mail	manuel.lafuente@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO - Cátedra Euroamericana Protección Jurídica (D146)				
Otros profesores	JOAQUIN CAYON DE LAS CUEVAS				

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Tras cursar la asignatura con éxito el alumno alcanzará un conocimiento jurídico panorámico de la actividad empresarial: desde la definición y régimen jurídico del mercado como escenario en el que la actividad económica se desarrolla (haciendo referencia a la libertad de empresa como anclaje constitucional de dicha actividad, definiendo los contornos y límites de la figura, las normas en materia de defensa de la competencia y represión de la competencia desleal) al del estatuto jurídico del empresario individual (con remisión al empresario social que será objeto de estudio en asignaturas consecutivas) pasando por las figuras de los colaboradores del empresario y la gestión de la crisis económica de la empresa, área de importancia crucial en el ámbito no sólo jurídico sino también estrictamente económico. El alumno conocerá asimismo, las principales instituciones en materia de propiedad industrial.

4. OBJETIVOS

La asignatura pretende ofrecer a los estudiantes una panorámica general del derecho mercantil como sistema ordenador de la actividad empresarial. Tras abordar el estudio de las normas constitucionales que disciplinan la actividad económica y el funcionamiento del mercado, se analizará el concepto y régimen jurídico del empresario y la empresa para, a continuación, prestar atención a la normativa sobre defensa de la competencia, competencia de leal y publicidad finalizando con el estudio de las principales instituciones que integran la propiedad industrial.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	<p>LECCIÓN 1ª: EL DERECHO MERCANTIL COMO DERECHO DE LA EMPRESA. EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE EMPRESA.</p> <p>I.- El Derecho Mercantil. Nacimiento, evolución, concepto y notas fundamentales.</p> <p>II.- Fuentes del Derecho Mercantil. Especial referencia a los Usos Mercantiles.</p> <p>III.- Relaciones entre Derecho Mercantil y Economía de Mercado.</p> <p>IV.- El principio de libertad de empresa y sus límites.</p> <p>V.- La Libre Competencia. Breve referencia a la Ley de Competencia desleal</p>
2	<p>LECCIÓN 2ª: EL EMPRESARIO. CONCEPTO, CLASES Y RESPONSABILIDAD.</p> <p>i.- El Empresario y la Empresa.</p> <p>II.- Concepto de Empresario. Notas características.</p> <p>III.- Consecuencias Jurídicas de la calificación como Empresario.</p> <p>IV.- Clases de Empresario.</p> <p>V.- La Responsabilidad del Empresario.</p>
3	<p>LECCIÓN 3ª: EL ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO</p> <p>I.- Capacidad.</p> <p>II.- Prohibiciones y Restricciones al Ejercicio de la Actividad Empresarial.</p> <p>III.- Ejercicio del Comercio por persona casada.</p> <p>IV.- Prueba, adquisición y pérdida del Estatuto de Empresario.</p> <p>V.- Obligaciones profesionales del Empresario.</p>
4	<p>LECCIÓN 4ª: LOS COLABORADORES DEL EMPRESARIO</p> <p>I.- Los Auxiliares o Colaboradores del Empresario. Clases.</p> <p>II.- Especial referencia a la distinción entre Colaboradores Dependientes e Independientes.</p> <p>III.- Colaboradores Dependientes: a) Apoderado General o Factor; b) Apoderados Singulares (Dependientes y Mancebos).</p> <p>IV.- Colaboradores Independientes: Agentes Comerciales.</p> <p>V.- Especial referencia a los Tipos Auxiliares en la Navegación.</p>
5	<p>LECCIÓN 5ª: LA EMPRESA Y EL NEGOCIO DEL EMPRESARIO O ESTABLECIMIENTO MERCANTIL.</p> <p>I.- Concepto de Establecimiento. Diferencia entre Empresa y Establecimiento.</p> <p>II.- El Negocio como objeto de tráfico jurídico. Tipos de Transmisión del Negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Venta del Negocio. - Hipoteca sobre el establecimiento mercantil. - Arrendamiento del Negocio. - Usufructo. - Transmisión Mortis Causa.
6	<p>LECCIÓN 6ª: EL REGISTRO MERCANTIL</p> <p>I.- El Registro Mercantil. Concepto y Organización.</p> <p>II.- Funciones y Objeto del Registro Mercantil.</p> <p>III.- El Proceso de Inscripción Registral.</p> <p>IV.- Efectos del Control Registral: Eficacia Legitimadora. Eficacia como instrumento de publicidad. Eficacia respecto del hecho inscrito.</p>
7	<p>LECCIÓN 7ª: LA REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA Y LOS ACTOS DE COMPETENCIA DESLEAL.</p> <p>I.- La Defensa de la Competencia. Normas fundamentales. Distinción entre conductas contrarias al Derecho de la Competencia y Actos de competencia desleal.</p> <p>II.- Represión de prácticas restrictivas de la Competencia. Conductas prohibidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conductas colusorias. - Abuso posición dominante. - Falseamiento de la competencia por actos desleales. <p>III.- La competencia ilícita o desleal. Actos prohibidos.</p>

8	<p>LECCIÓN 8ª. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</p> <p>I.- Propiedad industrial. Diferencia con la Propiedad intelectual y Normativa vigente.</p> <p>II.- Las invenciones: a) Patentes; b) Los modelos de utilidad.</p> <p>III.- Los signos distintivos de la empresa: a) marca; b) nombre comercial; c) rótulo del establecimiento; d) denominaciones de origen; d) nombres de dominio.</p> <p>IV.- Los diseños industriales.</p>
9	<p>LECCIÓN 9ª. LAS OBLIGACIONES MERCANTILES Y LOS CONTRATOS MERCANTILES</p> <p>I.- Las obligaciones y contratos mercantiles frente a las obligaciones y contratos civiles.</p> <p>II.- Las obligaciones mercantiles y sus especialidades respecto de la Tª. general de las obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - la productividad de intereses. - el plazo como requisito esencial. - la constitución en mora. - la prescripción de las obligaciones mercantiles. <p>III.- Normas generales sobre los contratos mercantiles. Perfección, forma, prueba e interpretación del contrato.</p> <p>IV.- Especial referencia a los contratos de Adhesión.</p>

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación práctica	Otros	Sí	No	40,00
Evaluación teórica.	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima del 50% de la calificación global.</p> <p>En caso de que la evaluación se efectúe a distancia, las condiciones serán las mismas que las previstas en la presente guía para la evaluación ordinaria presencial.</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<p>Los alumnos a tiempo acudirán al examen final con toda la materia. El examen constará de una parte teórica y otra práctica ponderadas a razón de un 60% y un 40%, respectivamente.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS
BÁSICA
SANCHEZ CALERO, F.: Instituciones de derecho mercantil, tomo I, Thomsom-Aranzadi

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.